

Mes de Enero de mill setecientos y setenta y tres años. Yo mes
Consejo, Justicia y Regim^{to} de ella en la ciudad de Mexico,
Quando en el Ayuntamiento p^o efecto de dar y poner
en Posesion a los Anteriores en el acuerdo anterior,
de sus respectivos empleos; Habiendo concurrido
a esto algunos Capitulares D^{no} Juan de Texuel Candey,
D^{no} Juan de Alde Valero, D^{no} Fern^{do} de Alde Cay, D^{no}
Salvador Marin. Juano, D^{no} Fern^{do} de Alde Gill, D^{no}
Joseph Solana Alde = Martin Romero Morales
Melchor Valero Cay, D^{no} Juan Solana Alde
como Fil^o de Reg. pasado, y presente, Barin^o un
nuevo = y Joseph Diaz Castillo, en fuerza de la
Citacion q^{ta} p^o los anteriores de esta Aud^{encia} de
hizo a los susos Reg. p^o efecto de tomar la Posesion
de sus respectivos empleos, segun, y como consta
a los titulos, y Dilig^{encias} antecedentes, y p^o sucesores.
Yo mes Alcalde D^{no} Joseph Solana Alde, y
Dr. Juanes Diaz Texer, selos recibio
Juramento a los susos Reg. q^{ta} lo hicieron
por p^o Dia Noio de yanna en la
de Cruz conforme a lo; y especificor
Cumplir, bien, Fil^o, y legalmente
con sus respectivos empleos, y en total
de Posesion p^o Reg. mes Alcalde de
se entrego una Vera de Justicia
a Reg. D^{no} Juan de Texuel, y D^{no}
Juan de Alde, y una Bulva de Justicia

